NOTA UOC N° ...../12

Asunción, 05 de Diciembre de 2012

Señores:
11 DE SETIEMBRE S.R.L.- FARMACIA COSMOS
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, a vuestra empresa, la **Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 19/2012– ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS** por un monto total a contratar de **G. 24.154.242 (Guaraníes Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta y Cuatro mil Doscientos Cuarenta y Dos).**

La Dirección de Contrataciones pone a su conocimiento que para la firma del contrato respectivo deberán presentar todas las documentaciones requeridas en las Bases y Condiciones

Se recuerda además que deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto adjudicado, dentro de los 10 (diez) días a partir de la firma del Contrato. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Farmacia Cosmos
11 de Setiembre S.R.L.
Tel. Santos 850 Tel. 204 272